

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	Agosto 2025

Nombre	Javier Ignacio Briceño Poblete	
RUT		
Profesión	Ingeniero Agrónomo	
Departamento	De Defensoría a Víctimas	
Programa Social	Defensoría Pro Víctimas 2025	
Período del Contrato	01/01/2025 - 31/12/2025	
Función que desempeña	Analista audiovisual	

Actividades efectuadas en el mes:

Atención presencial a vecinos y policías (Carabineros y PDI), que asisten a Patagonia 29 en busca de evidencia que el equipo pueda aportar al caso.

Coordinación y apoyo a Unidad Análisis Forense y Evidencia, en resolución de casos, solicitudes complejas y derivación en caso de ser necesario.

Resolución de solicitudes al correo evidencia.seguridad@lascondes.cl.

Apoyo a MT0 Las Condes.

Apoyo en mesa central de ayuda al vecino (229507000).

Gestión de la plataforma Axon Evidence

Administración y depuración de listas de interés de sistema LPR.

Capacitación de la plataforma en ingreso y eliminación de placas patente de interés en la lista a usuarios de la Central de comunicaciones.

Gestión de la plataforma Neural Labs.

CURSO: Policía científico: sitio de suceso, investigación, tecnologías de investigación y análisis criminal

Informes de vehículos y sospechosos de interés a inspectores.

Apoyo al Dpto. de Tecnología de la Información con videos para análisis.

Anonimización de grabaciones para prensa y vecinos.

Firma prestador de los servicios Javier Briceño Poblete





El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Javier Briceño Poblete, RUT: y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría Pro Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Javier Briceño Poblete correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4005/P-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, y modificado con fecha 10 de marzo de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 912/P-2025, de fecha 18 de marzo de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de AGOSTO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Javier Ignacio Briceño Poblete.

Nombre Del Director de Seguridad Pública	Christian Bolivar Romero
Firma y timbre del Director de Seguridad Pública	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Las Condes, Septiembre de 2025

